

ACTA DE LA 1º SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS

Con fundamento en los Artículos 24 fracción I, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se celebra la 1º Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.

LUGAR: Sala de Juntas del edificio "A" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ubicada en Carretera San Luis Potosí – Matehuala km 1.5, en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2022, se reunieron, los CC. Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, en su carácter de **Presidente del Comité**; Ivel Taiché Moreno Bazán en su carácter de **Secretario Técnico**; Noel Isaf Pérez Robles en su carácter de **Suplente**, asimismo los CC. Rodolfo Galván Contreras, C. Enrique Bañuelos Vidauri, C. Daniel Martínez Torres, en su carácter de **Vocales**; C. Rosendo Pecina Elizalde en su carácter de **Titular de la Unidad de Transparencia (Vocal)**; C. Armando Calvillo Reyna en su carácter de **Titular del Órgano Interno de Control (Asesor)**; C. Ana Lidia Hernández Cárdenas como **Invitado**, que en lo sucesivo serán los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité" bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

1. Lista de Asistencia, Verificación de Quórum e inicio de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del Día.
3. Bases para el acuerdo de documentación con carácter confidencial
4. Seguimiento a acuerdos de la reunión anterior.
5. Acuerdo sobre modificación del calendario de reuniones para ajustarlo al calendario acordado en reunión de COCODI del 25 de enero del 2022.
6. Sobre el cumplimiento oportuno de la carga en CEGAIP de las fracciones que competen a la SEDARH.
7. Cierre de Programa Operativo Anual POA Ejercicio 2021.
8. Presentación del Programa Operativo Anual POA Ejercicio 2022.
9. Establecer número de días máximo para revisión y firma del acta de reunión.
10. Sobre la validación de las respuestas a peticiones de información.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura y cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

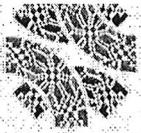
La Lic. Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, en su carácter de Presidente del Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este órgano Colegiado. Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en el Orden del día.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

Una vez registrada la asistencia, la Lic. Sucely Zulizaray Rodríguez Olvera, en su carácter de Presidente del Comité, solicita al Secretario Técnico informar si existe quórum legal para sesionar, a lo que se manifestó que si había el Quórum para sesionar valido.

La Presidente del Comité declara iniciados los trabajos de esta 1º Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



ACTA DE LA 1º SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS

SEGUNDO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidente de "El Comité" sometió a consideración de los miembros del Comité de Transparencia el Orden del día, el cual se aprobó por unanimidad. Dentro de este mismo punto solicitó a los presentes si traían algún punto para considerarlo dentro de Asuntos Generales a lo que el titular del Órgano Interno de Control externa su intención de intervenir.

TERCERO. BASES PARA EL ACUERDO DE LA DOCUMENTACIÓN CON CARÁCTER CONFIDENCIAL.

La Presidente de "El Comité" cede la voz al Titular del Órgano Interno de Control (Asesor) el cual presenta a los miembros el fundamento legal mediante el cual se clasifica a los archivos con carácter de *Reservados* o *Confidenciales*. Agotada la intervención, la Presidente de "El comité" continua con los asuntos de la orden del día.

CUARTO. SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

1º SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2022:

ACUERDO 01/ISO/CT/2022. Este Comité acuerda que cada una de las Direcciones Generales correspondientes o Direcciones de Área, presente ante este Comité, para su aprobación, qué información sea considerada como reservada o confidencial, debidamente documentada.

ACTUALIZACIÓN: Este comité acuerda que la fecha límite para entregar las especificaciones de la información de carácter confidencial será el día 22 de febrero del año 2022 se dirigirá al comité de transparencia a través de las Direcciones Generales.

ACUERDO 02/ISO/CT/2022. Este Comité acuerda convocar a sesión extraordinaria para la aprobación de la clasificación anterior, en fecha pendiente por establecer.

ACTUALIZACIÓN: EL Comité acuerda realizar mesa de trabajo con fecha del 1 de marzo a las 11:00 horas, en la cual se analizará la documentación con base en las Series de archivo para su clasificación para posteriormente el miércoles 9 de marzo a las 11:00 horas se llevar a cabo Sesión Extraordinaria.

ACUERDO 03/ISO/CT/2022. Este Comité acuerda dar seguimiento al Aviso de Privacidad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.

ACTUALIZACIÓN: El Titular de la Unidad de Transparencia presentará en la mesa de trabajo del 1 de marzo el aviso de privacidad para hacerlo de conocimiento de todas las áreas, por lo que en base a eso se realizarán las adecuaciones a la información.

ACUERDO 04/ISO/CT/2022. El Titular del Órgano Interno de Control hace uso de la palabra y reitera a todos los miembros del Comité sobre el cumplimiento de cada una de las áreas involucradas de las obligaciones de las Plataformas de Transparencia. **ATENDIDO.**

ACUERDO 05/ISO/CT/2022. Este Comité acuerda que los miembros del Comité deberán designar a su suplente a través de oficio antes de la próxima sesión.

ACTUALIZACIÓN: Continúa pendiente la Dirección General de Recursos Hidráulicos.

ACUERDO 06/ISO/CT/2022. Este Comité Acuerda que se deberá presentar en una sesión, las fracciones de transparencia aplicables a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.

4 DMU.
8/



ACTA DE LA 1º SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS

VERTIENTE PED 2021-2026	PROGRAMA	INDICADOR (Contribución de Institucional)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2022	ALIADOS ESTRATÉGICOS	CALENDARIZACIÓN (Meses de ejecución)												TOTAL	%	
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DN			
UNIDAD DE TRANSPARENCIA																				
PROGRAMA ANUAL DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO A LA TRANSPARENCIA																				
Gobierno Abierto	1. Integración del Informe Anual 2021. (Art. 52, Fracción XI)	Informe Anual Validez del Informe Anual Programado	Informe	1	0%	Unidad de Transparencia	P	1									1	0%		
	2. Diseño Programa Anual de Trabajo 2022	Documento resultado Documento Programado	Documento	1	0%	Integrantes del Comité	P	1									1	0%		
	3. Seguimiento a las solicitudes mediante plataforma nacional de Transparencia via Internet. (Art. 54, Fracción II)	Informe y Resultados Informe Programado	Informe	2	0%	Comité de Transparencia	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
	4. Capacitación al interior de la SEDARH de servidores públicos e integrantes adscritos a la Unidad de Transparencia. (Art. 52, Fracción V)	Número de capacitaciones realizadas Número de capacitaciones programadas	Talleres	3	0%	CEO-UP, Unidad de Transparencia	P	1			1			1				3	0%	
	5. Seguimiento al cumplimiento de las Fracciones IV, 85 y 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que corresponden al Sujeto Obligado. (Pliciforma a nivel de la SEDARH)	Informe de cumplimiento de las fracciones	Informe	2	0%	Unidades sustantivas	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
	7. Atención a las observaciones y existencias realizadas por los Organos Fiscalizadores. Art. 91, 98, 99, 100 y 101 (CEGAP y el OIG)	Informes de Atención realizados Informes de Atención programados	Documento	1	0%	Depto de Ases. Administrativa	P						1					1	0%	
	8. Implementación de estrategias en materia de gobierno abierto y transparencia en línea	Realización de acciones para escalar la información a la población		2	0%		P				1						1	2	0%	
					0	0%												0	0%	

El comité se reserva la aprobación del POA 2022 hasta no haber desahogado los Asuntos Generales.

NOVENO. ESTABLECER NÚMERO DE DÍAS MÁXIMO PARA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE REUNIÓN. La Presidente del Comité toma la palabra y cede la voz al C. Armando Calvillo Reyna en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control (Asesor), el cual sugiere establecer periodo para elaboración, revisión y modificación del acta. Agotada la intervención, la Presidente de "El comité" continua con los asuntos de la orden del día.

ACUERDO 10/ISO/CT/2022 El Comité acuerda por unanimidad establecer un periodo de tres días para su elaboración, dos días para su revisión y modificación, posteriormente se circulará para firma de los integrantes de "El Comité".

DECIMO. SOBRE LA VALIDACIÓN DE LAS RESPUESTAS A PETICIONES DE INFORMACIÓN. La Presidente del Comité toma la palabra y cede la voz al Titular de la Unidad de Transparencia y el Titular del Órgano Interno de Control en el cual explican la forma adecuada de responder las solicitudes de información, interviniendo además todos los participantes en la reunión dando sus puntos de vista. Agotada la intervención, la Presidente de "El comité" continua con los asuntos de la orden del día.

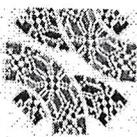
ACUERDO 11/ISO/CT/2022: En la mesa de trabajo del día 1 de marzo del presente año se trabajará una propuesta de Procedimiento para la atención correcta de las Solicitudes de información.

DECIMO PRIMERO. ASUNTOS GENERALES. El Titular del Órgano Interno de Control sugiere el cambio de Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, presentándose en la mesa varias propuestas.

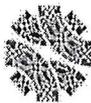
ACUERDO 12/ISO/CT/2022: El Comité Aprueba por unanimidad que el nuevo Secretario Técnico a partir de la próxima Sesión sea el Director General Forestal y Vida Silvestre.

El Titular del Órgano Interno de control solicita el uso de la voz para externar información respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, donde se fundamenta y se resalta la importancia de las atribuciones del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia, así

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including "DMT" at the bottom right.]



ACTA DE LA 1º SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Funciones y mecanismos de los comités y unidades de transparencia

Funciones del responsable de la Unidad de Transparencia:

- ▶ ARTÍCULO 54
- ▶ I. Recabar y difundir la información a que se refieren los capítulos, II, III, y IV, del Título Cuarto de esta Ley y propiciar que las áreas la actualicen periódicamente, conforme a la normatividad aplicable;
- ▶ II. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- ▶ III. Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información.
- ▶ IV. Realizar los trámites para la atención de las solicitudes de acceso a la información.
- ▶ V. Efectuar las notificaciones a los solicitantes.
- ▶ VI. Sugerir al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable.

Funciones del Comité de Transparencia

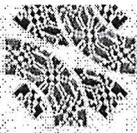
- ▶ ARTÍCULO 52
- ▶ I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;
- ▶ II. I. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;
- ▶ III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa ascertación de la imposibilidad de su generación, expóngan, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
- ▶ IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- ▶ V. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a las unidades de transparencia.
- ▶ VI. Crear programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado.
- ▶ VII. Recabar y enviar a la CEGAIIP el Informe anual.
- ▶ VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva.
- ▶ IX. Realizar los trámites y gestiones para cumplir con sus funciones.
- ▶ X. Aprobar el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia que le presente la unidad de transparencia de la entidad pública de que se trate, mismo que servirá para evaluar el desempeño de los servidores públicos en la materia;
- ▶ XI. Elaborar el Informe anual que cada sujeto obligado deberá enviar a la CEGAIIP, en el que se dé cuenta de la aplicación de esta Ley;
- ▶ XII. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

- ▶ VII. Proponer personal habilitado para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- ▶ VIII. Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío;
- ▶ IX. Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad;
- ▶ X. Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado;
- ▶ XI. Hacer del conocimiento de la Instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en esta Ley y en las demás disposiciones aplicables;
- ▶ XII. Informar por escrito a la CEGAIIP, de forma mensual, sobre las solicitudes de información recibidas, el trámite y respuesta correspondiente en cada caso, y
- ▶ XIII. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

Los sujetos obligados promoverán acuerdos con instituciones públicas especializadas que pudieran auxilias a entregar las repuestas a solicitudes de información, en la lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente.

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the page]

[Handwritten signature and initials at the bottom right]



ACTA DE LA 1º SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS

En base a la información presentada y en relación de manera concreta a la Presentación del Programa Operativo Anual POA Ejercicio 2022, “El Comité” procede a su aprobación. La Presidente de “El Comité” toma la palabra y cede la voz a la C. Ana Lidia Hernández Cárdenas en su carácter de Invitado de “El Comité”, solicitando se gregue al POA Ejercicio 2022 una actividad mensual en la que se convoque por parte del Titular de la Unidad de Transparencia a los Enlaces de Transparencia de cada una de las Unidades de esta Dependencia para la verificación de la información que contienen las fracciones de la Plataforma Estatal de Transparencia previo a su actualización mensual. Hecha tal modificación al POA 2022, el Comité lo aprueba por unanimidad. Agotada la intervención, la Presidente de “El comité” continua con los asuntos de la orden del día.

Derivado de la información presentada y en relación de manera concreta a la Presentación del Informe Anual 2021 ante CEGAIP por parte del Comité de Transparencia, “El Comité” acuerda:

ACUERDO 13/ISO/CT/2022: La Presidente de “El Comité” confirmará a través de un escrito a este Comité la fecha límite para la presentación del Informe Anual ante CEGAIP a más tardar el 4 de marzo del presente año.

ACUERDO 14/ISO/CT/2022: Se convoca a mesa de trabajo para el día 8 de marzo para la elaboración del Informe Anual ante CEGAIP, en la convocatoria se confirmará la hora de la sesión.

DECIMO SEGUNDO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA SESIÓN.

Siendo las 12:55 pm de la fecha de inicio de la presente, 15 de febrero de 2022, los miembros del Comité de Transparencia dan por concluida la sesión, declarando legales y válidos todos los acuerdos tomados en la misma. Firmando de Conformidad los presentes.

Comité de Transparencia

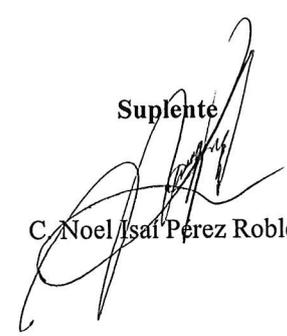
Presidente del Comité


C. Sucely Zulizaray Rodríguez
Olvera

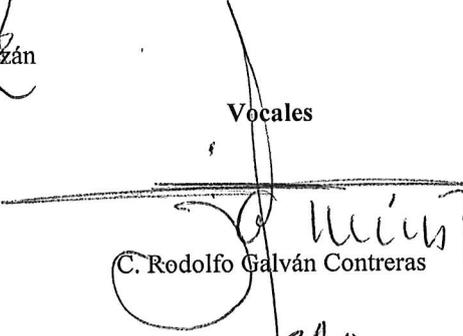
Secretario Técnico

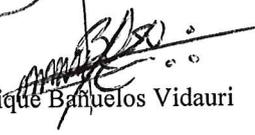

C. Ivel Taiché Moreno Bazán

Suplente


C. Noel Isai Pérez Robles

Vocales


C. Rodolfo Galván Contreras


C. Enrique Bañuelos Vidauri

DMT

A



**ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS**

Daniel M.T.
C. Daniel Martínez Torres

Titular de la Unidad de Transparencia (Vocal)

[Signature]
C. Rosendo Pecina Elizalde

Titular del Órgano Interno de Control (Asesor)

[Signature]
C. Armando Calvillo Reyna

Directora Administrativa de la SEDARH (Invitado)

[Signature]
C. Ana Lidia Hernández Cárdenas.

[Handwritten initials]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEDARH
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

**1RA. SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
LISTA DE ASISTENCIA**

ASUNTO:

FECHA: 15 DE FEBRERO 2022

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio A de la SEDARH

ASISTENTES:

No.	NOMBRE	CARGO	MAIL	FIRMA
1	ROSEUDO PECINA ELIZALDE	Titular Unidad de Transparencia	pacinoelizalde93@hotmail.com	
2	Daniel Martínez Torres	Director de Transparencia	dinformatica.sedarh@gmail.com	Daniel Mtz. T.
3	Aracely Rivera Carranza		c.aracelyrivera@unizar@gnicil.com	Aracely
4	Luz Tatiana Nolasco	DIRECCIÓN AGRI Y GANADERIA	dirgenag.sedarh@gmail.com	
5	Ana Leticia Hernandez Cardenas	Dirección Administrativa	diradmva.sedarh@gmail.com	
6	Sueely Zuhizaray Rdz Olivero	Directora de Normatividad	sueely_xe@hotmail.com	
7	Nadell Sai Pérez Robles	Dirección Sanidad Vegetal	dirsanidadvegetal.sedarh@gmail.com	
8	Armando Cabillo Nolasco	Titular del O.I.C.	aracabillo@contolariosp.gob.mx	
9	Enrique BARRERA VILLAN	DIRECCIÓN GENERAL FISCAL Y VENTA SUBSISTENTES	fiscaltal.sedarh@gmail.com	
10	RODOLFO GALVANI CANTRE	DIRECCIÓN DESARROLLO RURAL	dirdesarrollorural.sedarh@gmail.com	